



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución de Alcaldía

Nº 064-2019-MDCN-T

Ciudad Nueva, 24 de Enero del 2019

VISTOS:

El Proveído Nº 268 de fecha 23 de Enero del 2019, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe Nº 043-2019-GDES-MDCN-T de fecha 22 Enero del 2019, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, el Oficio Nº 02-2019/AV 28 AGO CTE-16 de fecha 21 de Enero del 2019, presentado por el SR. JESUS MAMANI COLQUE coordinador del comité 16 de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto del Distrito de Ciudad Nueva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece la Constitución Política del Estado en su Art. 194º concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, siendo una función exclusiva de las Municipalidades Distritales reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones que realicen acciones y promoción social concertada con el Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en el Art. 84 incisos 2.1) y 2.2) en concordancia con lo establecido en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 27972.

Que, mediante el Oficio N 02-2019/AV 28 AGO CTE-16, de fecha 21 de Enero del 2019, presentado por el SR. JESUS MAMANI COLQUE coordinador del comité 16 de la Asociación de Vivienda 28 de Agosto del Distrito de Ciudad Nueva, quien solicita el reconocimiento de los 06 miembros nombrados por la Asamblea General, conforme el acta de reunión realizadas el día Miércoles 26 de Diciembre del 2018, para lo cual adjunta: copia fedateada de acta de reunión, Relación con la composición de la nueva directiva, copia certifica de DNIs de los Directivos Electos, padrón general de socios.

Que, mediante el Informe Nº 043-2019-GDES-MDCN-T de fecha 22 de Enero del 2019, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico Social, quien remite la solicitud presentada por el SR. JESUS MAMANI COLQUE, para el reconocimiento de junta directiva mediante Acto Resolutivo para el periodo del año 2019, en tal sentido requiere remitir el informe a la Gerencia de Asesoría Jurídica para emisión del Acto Resolutivo.

Que, siendo una función exclusiva de las Municipalidades Distritales reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones que realicen acciones y promoción social concertada con el Gobierno Local de conformidad con lo dispuesto en el Art. 84 incisos 2.1) y 2.2) en concordancia con lo establecido en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 27972.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, y la Ley Procedimiento Administrativo General Nº 27444, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y social.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y REGISTRAR a la **NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ 16 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA**, para el periodo que rigiere desde el día 26 de Diciembre del 2018 al 26 de Diciembre del año 2019, conformado por los siguientes miembros de la **JUNTA DIRECTIVA** que se detallan a continuación:

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	COORDINADOR GENERAL	JESUS AMELIO MAMANI COLQUE
2	SECRETARIO DE ACTAS	ISMAEL MAMANI MERLIN
3	SECRETARIO DE ECONOMÍA	DELIA ROSA AQUINO MACHICADO
4	PROMOTOR DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CULTURAL Y RECREATIVOS	JULIAN VILLANUEVA USEDÓ
5	FISCAL	RICARDO ARHUATA AGUILAR
6	PROMOTOR DEL DEPORTE	JUANA VOLANDA MAMANI ADUVIRE

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, para su registro en el Libro de ORGANIZACIONES DEL DISTRITO, implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiudadnueva.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDÍA
GM
GDES
SGSG
INTERESADO